

por uno á los electores, ejerciendo sobre ellos todo género de coacciones. Promesas, dádivas, amenazas de todas clases se han puesto en juego para obligar al *sufrido pueblo*, á votar las candidaturas fusionistas. El pueblo lo sabe.

A pesar de todo ello sin la traicion realizada por don Antonio Vasco, abandonando á sus amigos la noche del 16, el triunfo de nuestros candidatos hubiera sido irremediable. ¡Como que el mismo Sr. Vasco dicen que asegura haber cedido mas de doscientos votos al partido fusionista! Muchos nos parece, pero conformes con la cesion y que sea enhorabuena.

A otra causa obedece tambien el que el partido fusionista haya logrado sacar triunfantes doble número de concejales, á pesar de la escasa diferencia en los sufragios obtenidos. El Ayuntamiento, infringiendo el artículo 13 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, hizo una distribución caprichosa del número de concejales que cada distrito debía elegir. De haber cumplido con ese texto legal, de haber asignado igual número de concejales á cada distrito, nuestro triunfo sobre serlo en el número de votos, hubiera consistido en haber sacado triunfantes igual número de candidatos, á pesar de luchar en la oposicion. Pero temeroso de la derrota, asignó cuatro concejales á los distritos del Ayuntamiento y San José, en que cuentan algunas mas fuerzas, y solo dos á los de Vera-Cruz y Convento. En estos dos últimos nuestros candidatos han obtenido mayoría de votos.

En suma: que el cuerpo electoral de esta villa, en su mayoría sigue siendo adicto á nuestra politica. Esta verdad reconocida por todos, hablará con amarga elocuencia á nuestros adversarios, cuando á solas con su conciencia recuerden los medios á que han apelado para obtener un triunfo tan ficticio como pasajero.

Bien pueden alardear de él en público, para compensar siquiera los sinsabores del recuerdo en las horas de aislamiento y de soledad. Nadie como nuestros adversarios comprenden que el cuerpo electoral no ha sancionado su politica.

Por si nuestros lectores quieren comprobar los datos al principio apuntados, á continuación insertamos el resultado de la eleccion.

Lista de los candidatos que obtuvieron voto en las elecciones para Concejales.

AYUNTAMIENTO	
1.ª SECCION	N.º de votos obtenidos
D. Luis Palacios y Sanchiz . . .	169
» Juan Martín Peñasco . . .	168
» Ignacio Nieva y Hurtado . . .	166
» José Galán Caminero . . .	106
» Carlos Sánchez Solance . . .	104
» Ciriaco Palacios Tomás . . .	101
» Gregorio Pérez . . .	1
2.ª SECCION	
D. Luis Palacios Sanchiz . . .	169
» Ignacio Nieva y Hurtado . . .	169
» Juan Martín Peñasco . . .	168
» Carlos Sánchez Solance . . .	115
» José Galán Caminero . . .	110
» Ciriaco Palacios Tomás . . .	105
» Vicente Madrid García . . .	5
» Bartolomé Caminero Porrás . . .	2
» Juan Antonio Sánchez García . . .	1
» Diego Rodríguez Ruiz . . .	1
» Ramon Nocedal Molina . . .	1
» Miguel Caravantes Cejudo . . .	1
» Tomás Barba Parra . . .	1
SAN JOSÉ	
1.ª SECCION	
D. Ramon Nocedal Molina . . .	208
» Miguel Caravantes Cejudo . . .	205
» Tomás Barba Parra . . .	204
» Juan José Merlo Sánchez . . .	91
» Diego Rodríguez Ruiz . . .	81
» Juan A. Sánchez García . . .	80
» Carlos Sánchez Solance . . .	3
» Ciriaco Palacios Tomás . . .	3
» José Galán Caminero . . .	3
» Luis Garrido Caravantes . . .	3
» Juan Martín Peñasco . . .	1
» Luis Palacios Sanchiz . . .	1
» Ignacio Nieva Hurtado . . .	1
» Juan A. Sánchez Barba . . .	1

2.ª SECCION	
D. Miguel Caravantes Cejudo . . .	211
» Ramon Nocedal Molina . . .	209
» Tomás Barba Parra . . .	209
» Juan J. Merlo Sánchez . . .	122
» Juan A. Sánchez García . . .	120
» Diego Rodríguez Ruiz . . .	120
» Carlos Sánchez Solance . . .	1
» Ciriaco Palacios Tomás . . .	1
» José Galán Caminero . . .	1
» Lorenzo Molina Molina . . .	1
» Bartolomé Caminero Porrás . . .	1

VERA-CRUZ

1.ª SECCION	
D. Vicente Madrid García . . .	143
» Bartolomé Caminero Porrás . . .	121

2.ª SECCION	
D. Vicente Madrid García . . .	178
» Bartolomé Caminero Porrás . . .	127
» Santiago Sánchez Carrasco . . .	1

CONVENTO

1.ª SECCION	
D. Lorenzo Molina Molina . . .	162
» Santiago Sánchez Carrasco . . .	149
» Ramon Nocedal Molina . . .	3
» Juan A. Sánchez García . . .	2

2.ª SECCION	
D. Lorenzo Molina Molina . . .	177
» Santiago Sánchez Carrasco . . .	134
» Ramon Nocedal Molina . . .	1
» Juan A. Sánchez García . . .	1

Comunicado

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Estimado compañero; No habiéndome sido posible por mis ocupaciones mandar el adjunto comunicado á la redaccion de *La Templanza*, y siendo de interés para mi se publique lo antes posible, he de merecer de usted se sirva insertarlo en el periódico de su direccion, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo amigo q. s. m. b.
PELAYO DE MERLO

En el número que corresponde al Mártes, catorce del corriente, aparece un comunicado firmado por el señor Poole, en el que me atribuye un hecho inserto en el mismo, el que me es forzoso rectificar, y en verdad que siento hacerlo por tratarse de un asunto algo escabroso y de difícil explicacion, no por mi parte, pero sí por la de D. Antonio María Vasco.

Dice el Sr. Poole que por boca de D. Antonio María Vasco sabia éramos D. Patricio Solance mi querido amigo y el infrascripto los únicos predicadores de la guerra y por consiguiente refractarios á toda transaccion y amnistia. Nada mas inexacto ni nada mas lejos de la verdad de los hechos. Debí rechazar tal impostura y la rechazo por indigna.

Haré historia.
Por rumor público, llegó á mi conocimiento gestionaba D. Antonio María Vasco en union de D. Luis Caminero un medio de transaccion entre los dos bandos que se disputan la direccion de la politica en esta localidad ó sea entre D. Manuel Prieto, jefe de la agrupacion formada por algunos de las fracciones republicanas y por fusionistas; y D. Sebastian Bermejo que lo es de la coalicion de carlistas conservadores y algunos elementos fusionistas. De estas negociaciones de paz, como ya dejó dicho no habla el Sr. Vasco dudo cuenta al comité (como debí hacerlo, por que esto, era lo correcto) y si tan solo á dos ó tres personalidades del partido; por mi parte la primera vez que le oí hablar de esto fué al Domingo 5 del corriente á las diez de su mañana, en la puerta de la Vera-Cruz en ocasion que estaba hablando dicho señor, con mi particular amigo D. Carlos Sánchez al que estaba refiriendo las gestiones que practicaba sobre el tema de la anhela-da paz, dirigiéndome la pregunta; Y tu Pelayo ¿qué opinas? A lo que contesté que; si la paz era honrosa no tenía inconveniente en aceptarla por mi parte, pero si por el contrario las proposiciones ó bases no eran aceptables y rebajaban algo la dignidad de la agrupacion, debíamos ponernos la coraza del entusiasmo é ir á la lucha á sacar un concejal de los comicios, y no cinco con vilipendio. Abundó en la

idea por mí vertida y se despidió sin que hasta el dia diez, segun se me ha dicho, fecha en que nos reunimos á su instancia en casa del Sr. Bermejo le oyese hablar de éste particular.
Reunidos en la noche de indicado dia en la casa citada y no habiendo comparecido el Sr. Vasco, se le mandó llamar y una vez allí presente, el que suscribe le manifestó habia sido llamado para que su emitiera opinion, puesto que no se habia reunido previamente el partido conservador é ignorábamos cuales eran sus propósitos.

Tomó la palabra el Sr. Vasco y dijo: «Señores, yo he sido el promotor de la paz, yo he sido el que mas he luchado para que Valdepeñas no esté en constante lucha intestina, yo he querido se corten los procesos que se siguen, yo en fin he hecho todo lo posible para que disfrutemos de una paz Octaviana, pero me he convencido que es imposible: pues el nuevo reparto de consumos ha sido un arma que nuestros enemigos han esgrimido contra nosotros, ha sido un cañonazo lanzado á nuestro campo, cuando estábamos en transacciones de paz; pues bien, en vista de esto meñor caso de los pasos que haya dado por la paz, por ser imposible transigir con la conducta, que esos Sres. observan con nosotros. A la lucha pues debemos ir, pero marchando no como hemos ido otras veces, si no de una manera decidida y sin que se nos vaya la fuerza por la boca: cada uno debe traer el contingente de votar que tenga y el dia de la eleccion, no fiarse que vayan á votar, sino ir con ellos á los colegios, debiendo todos pelear como un solo hombre. Estas palabras son textuales, y estoy dispuesto á probarlas con cien personas que asistieron á la reunion.
Con el párrafo de su discurso anteriormente relatado, ¿cómo puede el Sr. Vasco considerarme instigador de la lucha? ¿En qué se funda para hacerme predicador de la guerra, cuando el veridiero sañon en ésta campaña electoral ha sido el Sr. Vasco? La aseveracion del Sr. Vasco segun manifiesta en su comunicado el señor Poole, es inexacta y no existe hecho concreto con que probarlo pueda: Yo no he sido nunca promovedor de la lucha, yo nunca he sido nota discordante y mucho menos en lo que pudiera perjudicar á mi pueblo, yo siempre he sido partidario de la paz pero de una paz honrosa, y nunca de una paz impuesta.

Sigamos la historia:
Dos dias despues de predicar la guerra el Sr. Vasco citó al comité y algunos individuos del partido conservador á una reunion que se celebró en su casa al objeto de designar candidatos. Estando reunidos se presentó don Luis Caminero, manifestando que aunque por ahora no pertenecia á el partido conservador sabia iba este á la lucha y en nombre de la familia de los Sres. Caminero ofreció su incondicional y desinteresado apoyo al partido; oferta que fué aceptada con satisfaccion por todos los presentes, ofreciéndole en prueba de dicha satisfaccion un puesto en la candidatura, que no aceptó por que no se atribuyese á miras interesadas al apoyo que prestaban.

Acordada la candidatura se terminó la reunion. Me quiero decir el Sr. Poole si con estos hechos puede achacármese la instigacion á la guerra? ¿No le llama la atencion al Sr. Poole el desinteresado ofrecimiento de D. Luis Caminero? ¿O es que yo tengo mas influencia con los Sres. Caminero que el Sr. Vasco para llevarlos á la lucha? La opinion juzgará y á su fallo me someto.

Aun hay mas.
Seis dias despues llamó el Sr. Vasco á varios individuos del partido conservador y les manifestó lo daban cinco concejales y queria saber la opinion de los allí presentes, yo no pude manifestar la mía por acudir tarde, encontrando solo de los antes reunidos el Sr. Elola, y Merlo y Cordava, el Sr. Vasco manifestó que íbamos de re-

union casa del Sr. Bermejo y allí nos dirijimos; En presencia de dicho Señor y de otros varios que allí se encontraban, reiteró el presidente del comité conservador el ofrecimiento que le habian hecho de darle cinco concejales, de los que cedidos al partido carlista, uno á la agrupacion de Don Sebastian Bermejo y dos al partido conservador, expresando á la vez que de no aceptarse ésta proposicion, él y su partido se retiraban y obrarian como mejor le pareciese, de la contienda electoral, en vista de ésta declaracion usé de la palabra lamentándome de la poca seriedad que existia; pues tan pronto se aboga por la paz, como se predicaba la guerra y se volvia sobre ambos acuerdos. Considerando tal conducta impropia de la seriedad que debe tener todo jefe de partido, por lo que yo me retiraba desde aquel momento de la guerra y de la paz.

El Sr. Vasco repitió lo antes manifestado, y se retiró, no siguiéndole ninguno de los individuos del partido conservador en esta nueva evolucion, estando todos conformes, pues nadie protestó por lo expuesto por mí.

Subsistió el acuerdo tomado en la reunion del comité de ir á la eleccion, con lo que se terminó la reunion.

Con lo expuesto no quiero ni es mi propósito enlucir la conducta del señor Vasco y si tan solo ha sido poner de manifiesto la verdad de los hechos para que tanto el Sr. Poole como la opinion puedan apreciar quien ha lanzado el grito de guerra, que se me atribuye.

Rectificacion

En el número 4 de *La Templanza*, correspondiente al dia 14 del actual, se inserta un comunicado suscrito por Don Miguel Poole, Secretario del Ayuntamiento, en el que, y sin duda debido á erróneos informes, se asegura que el que suscribe se ha opuesto á la paz, que Don Antonio Maria Vasco, jefe del partido conservador, queria establecer entre los que en esta localidad se disputan el mando. Como nada hay mas inexacto que esa aseveracion, me propongo rectificarla, refiriendo las negociaciones en que he tomado parte, para que los lectores puedan formar juicio de la conducta observada por cuantas personas han intervenido en ellas.

Un dia cuya fecha no recuerdo, tube la inmerecida distincion de que don Antonio Maria Vasco, me dispensará el honor de visitarme en mi casa. Cambiados los saludos de rúbrica me habló de esta manera.

Vengo de casa de los señores Cornejos á quienes no he tenido el gusto de encontrar. Iba á manifestarles que una persona caracterizada del partido fusionista, me ha visitado para manifestarme á nombre de Don Manuel Prieto, que desea establecer, á ser posible, una inteligencia, entre su partido y el nuestro. Propone para conseguir la que se sobresean los procesos pendientes, y que cada partido quede en completa libertad de obrar en politica como más convenga á sus intereses. Como no he tenido el gusto de ver á los señores Cornejos, vengo á verle á V. para que me manifieste su opinion.

Me honra V. demasiado D. Antonio, le contesté. Ya sabe que no quiero olvidar mi condicion de forastero y no quiero tomar parte, y menos llevar iniciativa en asuntos politicos. Me habla V. de inteligencia y de paz, y yo no puedo decirle otra cosa, si no que la paz es muy hermosa, que la quiero y la deseo, y veré con gusto que pueda establecerse.

¿Que pensará de esto el Señor Bermejo? Creo que no se opondrá á ella, le respondí.

Pues haga V. el favor de escribirle, interésle pronta contestacion y tenga la bondad de comunicármela. Ya sabe V.; sobreseimiento de los procesos y libertad absoluta en politica. Tal es la fórmula.

Ya de pie para marcharse con tono lleno de gravedad me dijo: Advierto